

INSCRIPCIONES ROMANAS IMPERIALES ATRIBUIDAS A ANTIKARIA

RAFAEL ATENCIA PAEZ.

En el Museo Municipal de Antequera se conservan cuatro de las seis inscripciones romanas, que recogidas por Emil Hübner en el capítulo "Anticaria, municipium" de su CIL, II, aluden a personajes pertenecientes a familias imperiales (1).

Nada hemos podido averiguar sobre el paradero de los epígrafes núms. 2039 y 2040 del mencionado catálogo, si bien es cierto que el mismo Hübner las buscó infructuosamente el pasado siglo y tuvo que basarse, para su estudio, en anteriores testimonios de lectura.

Al margen de ello, afecta a las seis piezas epigráficas una problemática, común por otra parte a todas las inscripciones tradicionalmente atribuidas a *Antikaria*: la múltiple procedencia original de las mismas. En efecto, y como es sabido, en el año 1585 fueron trasladadas a Antequera cuantas inscripciones y esculturas de época romana se localizaron en poblaciones próximas; y que éstas, unidas a las ya numerosas piezas existentes en la misma Antequera, fueron utilizadas como elementos de adorno en un arco monumental que, en honor de Felipe II, se erigió en la ciudad en aquella fecha (2) y que fue conocido popularmente como "Arco de las Gigantes".

El encargado directo de la ornamentación de la obra —el licenciado don Antonio Ordaz, alcalde mayor de la villa (3)— siguió el criterio de no exponer en el Arco más que las inscripciones originales bien conservadas y de fácil lectura, prefiriendo copiar nuevamente, en otras piedras, los textos mutilados o desgastados (4), y dejando en sus primitivos emplazamientos las piedras utilizadas como elementos de construcción en edificios históricos, dada la dificultad que entrañaba la extracción de las mismas (5).

Una de las consecuencias que esa reunión masiva de epígrafes (6) supuso con el paso de los años fue el olvido de la procedencia exacta de cada uno de ellos: así fue fraguándose la confu-

(1) CIL, II, núms. 2037 — 2041 y 2045.

(2) Vid. la transcripción del Acta del Cabildo de Antequera de 7 de mayo de 1585 —hoy perdida— donde se ordena el traslado de objetos arqueológicos a la ciudad y su utilización en el adorno y construcción de la obra en FERNANDEZ, J.M. "El Arco de los Gigantes y el Museo Arqueológico Municipal", *Antequera por su amor*, Antequera, agosto de 1929, p. 1, s.n.

(3) Cfr. la obra anónima *Edificio en la ciudad de Antequera con las medallas antiguas halladas en ella*, ejemplar impreso, s.a., s.l., Biblioteca Colombina de Sevilla, pp. 10 — 11. Este opúsculo fue republicado en el siglo XVIII en SALLENGRE, A.H. de, *Novus thesaurus antiquitatem romanarum*, III, Hagae Comitum, 1719, pp. 832 — 864. Nuestra cita se encuentra, en esa edición, en las pp. 854 — 855.

(4) *Ibidem*.

(5) Sobre la dispersión de las inscripciones romanas en la ciudad de Antequera en el siglo XVI, cfr. *Edificio...*, *passim*, y la versión también anónima recogida por Salengre. Sobre los elementos constructivos de época romana reutilizados en el castillo árabe de Antequera, cfr. TORRES BALBAS, L. "Antequera islámica", *Al — Andalus*, XVI (1951), p. 442, y ATENCIA PAEZ, R. *Antikaria, ciudad romana*, Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Málaga, 1979, pp. 173 — 175 y notas.

(6) Sólo en el Arco se expusieron cuarenta y cuatro epígrafes, al margen de los que permanecieron dispersos por la ciudad. Así en FERNANDEZ, C. *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año 1800*, Málaga, 1842, p. 265.

sión básica que, consagrada por Hübner en el siglo pasado, hacía antikarienses gran parte de las inscripciones existentes entonces en Antequera (7).

Tal es el contexto de nuestras seis piezas. Sin embargo, y como muestra de la necesidad del replanteamiento que sobre la epigrafía antequerana llevamos a cabo (8), podemos asegurar que una de esas inscripciones, la núm. 2041 del CIL, II, no procede del municipio romano de *Antikaria* sino del de *Nescania*, el actual Valle de Abdalajís (9). Ello se infiere de un texto —que pasó inadvertido a Hübner— de Lorenzo Padilla, Arcediano de Ronda, quien asegura, hacia 1535, que la piedra fue trasladada a Antequera y utilizada allí como elemento de construcción en la Iglesia de San Juan (10).

Ninguna noticia hemos podido recabar, en las numerosas fuentes consultadas, sobre el origen de las cinco inscripciones restantes; por ello éste debe permanecer, de momento, indeterminado. De todas formas, y pese a la merma que ello supone para el valor documental de las piezas, éstas pueden adscribirse, con casi total seguridad, a la zona de la Depresión de Antequera y sus entornos, donde documentamos varias ciudades en época romana (11).

Pese a esa amplitud geográfica recomendable para la adscripción original de cada uno de los cinco epígrafes que componen nuestra serie, la indudable importancia de la misma hacía necesario su estudio actualizado, sobre todo tras la localización de algunas de las piezas originales.

Nº. 1.— (Lam. I, 1 y 2). Se trata de una inscripción latina de seis líneas, inscrita en un bloque de mármol rojizo de las cercanas canteras del Torcal, que mide 0,40 m. de alto, 0,68 m. de ancho y 0,60 m. de grueso. Muestra la particularidad de que en una de sus caras —precisamente en la superior con respecto al texto— se inscribió también la copia que del epígrafe original se hizo en el siglo XVI a efectos de su exposición en el Arco de los Gigantes.

Por desgracia, al hacer le rebaje que bordea los cuatro lados de la cara ahora inscrita —particularidad que presentan casi todas las inscripciones expuestas en el Arco— pereció la primera línea de nuestra inscripción. Pero, además, cuando la piedra se embutió en uno de sus muros (12), el texto original quedó oculto, dándose por perdido hasta hoy. Su emplazamiento hoy dentro del Museo de Antequera, dificulta enormemente su localización y reproducción fotográfica.

El epígrafe ocupa en la piedra un espacio de 0,28 m. x 0,63 m. Las letras, capitales dibujadas de magnífica factura y elegancia, miden 0,04 m. en la segunda, tercera y cuarta líneas y 0,03 m. en la quinta y sexta. Corresponden, cronológicamente, a la época de Tiberio a Claudio. La interpunción se obtiene a base de *puncta triangularia* de lados curvos. Dice así (13):

(7) CIL, II, núms. 2034 — 2053 y Suppl., núms. 180 a* — 180 e*.

(8) ATENCIA PAEZ, R. Op. cit., pp. 17 — 167 y 373 — 407; ver también mi artículo "La problemática de la epigrafía antikariense", en prensa.

(9) Sobre esta identificación vid. TOVAR, A. *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des Antiken Hispanien. I. Baetica*. Banden—Baden, 1974, página 133.

(10) PADILLA, L. *Historia y antigüedades de España hasta la conquista de Sevilla*, (1535), Ms. de la R.A.H., Ref. 9 — 1932, p. 174.

(11) Así *Antikaria* (cfr. TOVAR, A., op. cit., pp. 134 — 135; más recientemente, un estudio de conjunto en ATENCIA PAEZ, R., *Antikaria...*), *Singilia Barba* (cfr. especialmente, TOVAR, A., op. cit., pp. 124 — 125), situada a escasos kilómetros de Antequera, *Nescania* (vid. nuestra nota 9), *Osqua* al sur de la sierra del Torcal, próxima a la actual Villanueva de la Concepción (cfr. TOVAR, A., op. cit., p. 134), *Arastispi*, en las cercanías de Villanueva de Cauche (cfr. TOVAR, A., op. cit., p. 133; su identificación con los restos arqueológicos allí visibles en SERRANO RAMOS, E., RODRIGUEZ OLIVA, P. y RUIZ GONZALEZ, B. "Aportaciones arqueológicas para el estudio de la romana Arastispi", *Jábega*, núm. 5, Málaga, 1974, pp. 66 — 69) y *Vlissi*, entre las actuales Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco (cfr. TOVAR, A., op. cit., pp. 135 — 136; más recientemente, entre otros, GONZALEZ PARDO, I.M. "Ara funeraria de Ulisi y pruebas de un nuevo municipio de Roma en la Bética" *A.E.Arg.*, núms. 50 — 51 (1977 — 8), pp. 57 — 76).

(12) La piedra ocupó en el Arco de los Gigantes el séptimo lugar de la primera hilera de inscripciones en la parte derecha de la puerta, donde la vio Hübner. Cfr. CIL, II, núm. 2038.

(13) Tomamos la restitución de la primera línea de Hübner quien, a su vez, se basó en la lectura original de Accursio.

[*iuliae. aug. drusi. fil. diui. aug.*]
 MATRI. TI. CAESARIS. AVG. PRINCIPIS
 ET. CONSER [*uatoris. e*] T. DRVSI. GER
 MANICI. GE [*netric*] IS. ORBIS
 M. CORNELIVS PROCVLVS
 PONTVFEX CAESARVM

Iuliae Aug(*ustae*), Drusi fil(*iae*), Diui Aug(*usti*), Matri Ti(*berii*), Caesaris Aug(*usti*), Principis et Conseruatoris, et Drusi Germanici, Genetricis Orbis. M(*arcus*) Cornelius Proculus, Pontufex Caesarum.

La inscripción está dedicada a Livia, esposa de Augusto y madre de Tiberio, que toma el nombre de Julia Augusta tras la muerte de su marido (14): ello nos ofrece ya como límite cronológico mínimo de nuestra pieza el año 14 d.C. Fecha que coincide con la de la aceptación por Tiberio del título de *Augustus* que vemos ostenta aquí. La muerte de Livia, en el 29 d.C., sería el otro tope cronológico aceptable.

En la restitución de la primera línea advertimos que la relación conyugal con el difunto Augusto aparece expresada sólo por medio de un genitivo, sobreentendiéndose *uxori*. Desde luego, no es éste un caso único de encabezamiento (15).

Nada ofrecen de extraño los títulos de Príncipe y Protector que se otorgan en el texto a Tiberio. Ya Hübner (16) se había planteado dudas sobre si el segundo de ellos se refería al género humano o a los antikarienses. Su decisión en favor de esta última hipótesis sigue siendo válida hoy aunque, quizá, haya que referirla a los habitantes de otra ciudad distinta de *Antikaria*.

Por otra parte, la estructura del texto de nuestra inscripción parecía requerir alguna titulación referida a Druso Germánico, tras la mención de éste. Y ello se correspondía con la terminación en *-is* que se advierte al final de la rotura que hace ilegible esa parte del texto. Por ello, quien transcribiese el texto original para realizar la copia, en el siglo XVI, restituyó allí *GENIALIS ORBIS*; pero ello no es posible aunque sólo fuese por un criterio de espacio. Podría proponerse *GENITORIS ORBIS*, pero esa advocación nos parece excesiva para un personaje secundario de la familia imperial. Debemos concluir, pues, que la titulación que se menciona no es sino *GENETRICIS ORBIS*, referida a Livia; la falta de coordinación se debe, sin duda, a error del lapicida y se facilitó por la perseveración de los finales en *-is* precedentes (*Caesaris, Pricipis, Conseruatoris*), o por anticipación del siguiente (*orbis*) o por ambas analogías a la vez.

Ese calificativo, referido a la madre de Tiberio, lo documentamos también en ciertas emisiones monetales de la *Colonia Romula*; y hemos podido constatar la existencia de una de esas monedas de la Vega de Antequera, hecho que viene a facilitar la aceptación de lo usual de esa titulación en el área geográfica de donde, presumiblemente, procede nuestra inscripción (17).

(14) ETIENNE, R. *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*, Paris, 1958, p. 428.

(15) Cfr. CIL, X, núm. 799: "*Augustae Iuliae / Drusi f. / diui Augusti / d.d.*" Según Desseau, en sus *Inscriptiones Latinae Selectae*, el *VXORI* referido a Livia debe sobreentenderse ("nempe uxori", anota) en encabezamientos similares de sus núms. 118 a 121, ambos inclusive.

(16) Vid. nota 13.

(17) Se trata de un dupondio de Octavio de Rómula que muestra en el anverso dentro de una gráfila de puntos, la cabeza radiada de Octavio, a la derecha. Delante, muy perdido, un haz de rayos; encima, una estrella. Alrededor, el epigrafe externo *PERM DI [ui. a] VG COL ROM*, que empieza abajo. En el reverso, dentro de una gráfila de puntos, cabeza laureada de Livia a la izquierda, sobre un globo; encima, creciente. Alrededor, el epigrafe externo *IVLIA. AVGVSTA GENETRIX ORBIS*, que empieza frente a la barbilla. Módulo: 34,5 mm; peso: 26 grs.; ejes. ↑←; bibliografía: VIVES Y ESCUDERO, A. *La moneda hispánica*, Madrid, 1924, lám. CLXVII, núm. 2; FLOREZ, H. *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, II, Madrid, 1758, p. 545, núm. 2 y tab. XXXIX, núm. 2; GIL FARRÉS, O. *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid, 1966, p. 474, núm. 1949 y fig. 120, núm. 1949. El ejemplar estudiado lo recogemos en nuestra lám. I, 3.

Habría que referirse, por último, a la dignidad religiosa de dedicante, Marco Cornelio Próculo. Etienne sostiene que los *pontifices* provinciales, en general, realizarían cultos imperiales generalizados, en oposición a los cultos de una sola divinidad (18). Por su parte, Marchetti aduce la teoría, recogida con dudas por Thouvenot, de que los *pontifices* realizarían cultos referidos a emperadores divinizados —en el caso de Augusto a *diius Augustus*— mientras los *flamines* honrarían a Augusto vivo (19).

La dignidad de Pontífice de los Césares aparece documentada en el entorno que estudiamos, además de por la presente inscripción, por la núm. 2039 del CIL, II, —tercera de nuestra serie—, donde vuelve a aparecer Marco Cornelio Próculo, y por la núm. 2040 del mismo catálogo —nuestra núm. 4— dedicada por Cornelio Basso. Al margen de ello, sabemos de un Marco Cornelio Próculo, citado en una inscripción de Castuera (Badajoz), que quizá emparentase con el antequerano (20).

Las únicas lecturas originales que poseemos de nuestra pieza son, lógicamente, las realizadas antes de la exposición de la copia en el Arco de los Gigantes (21) —recuérdese que ésta se inscribió en el mismo bloque de piedra que la inscripción genuina (22). A partir de ellas, el texto fue reproducido en obras de numerosos humanistas posteriores (23) que, unidos a los que transcribieron el texto de la copia (24) —dándolo, en ocasiones, como auténtico— integran la amplísima bibliografía de que sobre nuestra pieza disponemos. Sin embargo, y sorprendentemente, la nuestra es la primera lectura original del epigrafe realizada a partir del siglo XVI (25).

N.º 2.— (Lam, II, 1). Inscripción honoraria latina, de cinco líneas, inscrita en una base de mármol rojizo de 0,52 m. de alta, 0,73 m. de ancha y 0,66 m. de gruesa. Muestra una rotura en su parte inferior, que no afecta al texto. Este aparece, sin embargo, restaurado en el comienzo de sus dos últimas líneas.

(18) ETIENNE, R., op. cit., pp. 232 — 233. Cita un texto de Cicerón revelador al respecto: "Omnibus diiuis pontifices, singuli flamines sunt" (Cicerón, *De Leg.*, II, 8, 20).

(19) THOUVENOT, R. *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris, 1940, p. 293.

(20) Vid. MELIDA, J.R. *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz*, I Madrid, 1925, pp. 457 — 458. núm. 1979; sobre la prosopografía de esta gens véase, especialmente, CASTILLO GARCIA, C. *Prosopographia Baetica*, Pamplona, 1965, p. 64.

(21) Las lecturas, más o menos correctas, realizadas sobre el texto original son sólo las de Accursio, Ramberto, Bassiano y Zurita, recogidas por Hübner (vid. nota 13), así como la de PADILLA, L., op. cit., p. 174; más recientemente ATENCIA PAEZ, R., op. cit., pp. 47 — 53 y notas.

(22) El nuevo texto ocupó un espacio de 0,68 m. x 0,60 m. y se inscribió en letras capitales cuadradas de 0,045 m. de altas. Dice así: [I] [VI] [ae. drusi, divi. f]/ [M] [ATRI. TI. CAES] [a]/ [RIS. AV] [g] [PRINC] [i]/ [p] [IS. ET CONVERV] [a]/ [TORIS. ET. DRVS] [i]/ [GERMANICI. GEN] [ia]/ [lis] [ORBIS, MARC] [us]/ [cor] [NE- LIVS. PROCV] [us. pontufex. caesarum].

(23) Así en GRUTERO, J. *Inscriptiones antiquae totius orbis romani*, I, Amsterdam, 1707, p. 234, núm. 2; MURATORI, L.A. *Novus thesaurus veterum inscriptionum*, I, Milán, 1739, p. 222, núm. 4; MASDEU, J.F. de, *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*, VI, Madrid, 1789, pp. 119 — 120, núm. 745; FLOREZ, H. *España Sagrada. Theatro Geográfico—Histórico de la Iglesia de España*, XII (1754), Madrid, 1904, p. 548; HÜBNER, E. CIL II, núm. 2038; BENAVIDES CHECA, J. *Glorias de Antequera en todos los tiempos*, Roma, 1892, p. 46; MARIANA, J. de, *Historia general de España*, III, lib. IV, Madrid, 1817, p. 17; MADOP, P. *Diccionario Geográfico — Histórico — Estadístico*, II, Madrid, 1845, p. 339; PIFERRER, F. *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, VI, Madrid, 1860, p. 42; ROJAS, T. de, *Historia de Antequera*, I, Antequera, 1879, p. 64; AMADOR DE LOS RIOS, R. *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, edición mecanografiada, Málaga, s.a., pp. 139 — 140; RUIZ ORTEGA, J. *Así es Antequera. Crónica histórica — descriptiva*, Málaga, 1955, p. 151 y VIVES, J. *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971, núm. 1258.

(24) El texto de la copia aparece, por vez primera, en la obra anónima —erróneamente atribuida por Hübner a Juan de Vilches— de hacia 1585 *Edificio... ya citada*, p. 20 y en la versión sallengriana *Incerti scriptoris...*, p. 859; posteriormente fue recogido por GARCIA DE YEGROS, A. *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera en la provincia de Andalucía*, (1609), Antequera, 1915, p. 65; CABRERA, F. de, *Descripción de la fundación, antigüedad, lustre, y grandezas de la muy noble ciudad de Antequera*, obra póstuma corregida y aumentada por don Luis de la Cuesta, Ms. de la Biblioteca Pública de Antequera, año 1679, fol. 94; VELAZQUEZ, L.J., Marqués de Valdeñora. *Observaciones del viaje de Extremadura y Andalucía y noticias de algunos pasajes de escritores antiguos*, Ms. de la R.A.H., Ref. 9 - 4118, fol. 28/1; SANCHEZ SABRINO, S. (firmado con el pseudónimo de FRANCO y BEBRINSAEZ, A.), *Viaje topográfico desde Granada a Lisboa en 1774*, Granada, s.a., p. 118; PONZ, A. *Viaje de España*, apud. GARCIA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, II, Madrid, 1947, p. 1624; MEDINA CONDE, C. (firmado con el pseudónimo de GARCIA DE LA LEÑA, C.), *Conservaciones históricas malagueñas*, II, Málaga, 1790, pp. 69 — 72; CARTER, F. *A journey from Gibraltar to Málaga*, II, London, 1777, p. 119; el manuscrito de 1814 conocido como "Anónimo de Solana", *Recopilación de la historia de Antequera, su fundación, nombres, & c. sacada de diferentes autores que han escrito de ella*, p. 136; FERNANDEZ, C., op. cit., p. 20; LAFUENTE ALCANTARA, M. *Historia de Granada*, I, Granada, 1843, p. 346; AMADOR DE LOS RIOS, R., op. cit., p. 140; ANSON Y SANCHEZ, M. *Monumentos epigráficos de Antequera*, Ms. del Archivo N. Díaz de Escovar, de Málaga, caja 106, carp. núm. 1, Antequera, 1909, p. 3; ARTACHO LOPEZ, R. *Epigrafía romana de Antequera y su comarca*, ejemplar mecanografiado, inédito, Antequera, 1972, p. 34; LARRETA ZULATEGUI, R. *Edificio en la ciudad de Antequera con las medallas antiguas halladas en ella. Traducción y comentario de las inscripciones*, Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Sevilla, 1977, p. 140; MADRAZO GIMENEZ, F.J. *El Arco de los Gigantes y su significado*, Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Granada, 1978, pp. 134 — 135; ATENCIA PAEZ, R., op. cit., pp. 51 — 52 y notas.

(25) Para Larreta Zulategui y Madrazo Giménez, en las obras citadas más arriba, pasó inadvertida la presencia de la piedra original en el Museo Municipal de Antequera, dándola, pues, por perdida.

La piedra conserva, íntegra, una inscripción que dedica al emperador Tiberio la estatua que, sin duda, sostendría. Las letras, capitales cuadradas de gran calidad y elegancia, miden 0,05 m. en la primera línea, 0,045 m. de la segunda a la cuarta y 0,04 m. en la quinta. Los puntos son triangulares de lados curvos.

TI. CAESARI. DIVI. AVG. F
 DIVI. IVLI. NEPOTI.
 AV [g] VSTO. IMP. PONT
 MAXVMO. TRIBVN.
 POTEST. XXVI. COS. IIII

Ti(*berio*) Caesari, Diui Aug(*usti*) f(*ilio*), Diui Iuli nepoti, Augusto, Imp(*eratori*), Pont(*ufici*) Maxumo, Tribun(*icia*) Potest(*ate*) XXVI, Co(n)s(*uli*) IIII.

Es significativo el hecho de que el *imperator* de la tercera línea aparezca encabezando las dignidades que se le citan a Tiberio y no como *praenomen*, particularidad que obedece, al parecer, a un deseo del propio emperador (26). Hübner consideró título ese *imperator*, como aparece en una inscripción solonitana (27), en contra de los que es más o menos usual en diversas emisiones monetales de *Emerita*, *Caesaraugusta*, *Tarraco*, *Turiaso* y *Clunia* (28), donde aparece como *cognomen*.

También rechazó Tiberio usar como *nomen* el título de *Augustus* a que tenía derecho por herencia (29) y que, en nuestra inscripción, aparece como *cognomen* (30).

La pieza puede fecharse entre los años 24 y 25 d.C., cuando Tiberio tuvo por vigésimo sexta vez la potestad tribunicia. Es interesante reseñar que entre los años 26 y 27 d.C se erigió otra estatua a este emperador en *Iluro* (31), población relativamente cercana a *Antikaria* (32) y encuadrada en el entorno geográfico de donde puede proceder nuestra serie epigráfica. Cabría también llamar la atención sobre la ausencia, en el texto, del nombre del dedicante.

Hübner (33) nos dice que la piedra estaba en el cementerio de Antequera y que él la vió en el Museo de la Sociedad Ecuestre (34); cuando Amador de los Ríos estudiaba las antigüedades de Antequera la inscripción había desaparecido y él se limitó a insertar el texto en su obra tomándolo de Hübner (35), así como de él lo copió Anson y Sánchez (36). Recogen también el texto Artacho López (37) y Vives (38).

N.º 3.— Inscripción honoraria latina de cinco líneas, hoy perdida, cuyo texto conocemos gracias a varios anticuarios que la transcribieron en siglos pasados. Decía así (39):

(26) SUETONIO. *Tiberius*, 26, 2. "Rehusó también el prenombre de *Imperator* y el sobrenombre de Padre de la Patria, y una corona cívica en el vestíbulo de su casa; y no añadió ni siquiera el título de Augusto, que le pertenecía por herencia, a ninguna de sus cartas..."

(27) Vid. CIL, II, núm. 2037.

(28) Vid. ETIENNE, R., op. cit., pp. 422 — 423.

(29) Vid. nota 26.

(30) En realidad es excepcional el hecho de que *Augustus* aparezca usado como *nomen*, como ocurre en una moneda de *Caesaraugusta*. Cfr. ETIENNE, R., op. cit., p. 423, nota 19.

(31) CIL, II, núm. 2062.

(32) Sobre *Iluro* —probablemente la actual Alora— ver, especialmente, TOVAR, A., op. cit., pp. 132 — 133.

(33) Vid. nota 27.

(34) Dicho Museo pertenecía a la Sociedad Antequerana de Equitación y Fomento de la cría caballar, desaparecida hace ya muchos años y, desde luego, cuando Amador de los Ríos visitó Antequera. El Apéndice al Reglamento de dicha Sociedad se fecha el 4 de septiembre de 1856.

(35) AMADOR DE LOS RÍOS, R., op. cit., p. 154.

(36) ANSON Y SANCHEZ, M., op. cit., p. 5.

(37) ARTACHO LOPEZ, R., op. cit., p. 36.

(38) VIVES, J., op. cit., núm. 1.047.

(39) La lectura que presentamos es la de Aguilar, que aparece recogida por Hübner. Cfr. CIL, II, núm. 2.039.

GERMAN [ico. cae] S [a] RI. TI. AVG. F. DIV [i]
 AVG. N. [diui. iuli. pro] N. COS. II
 IMP. [ii. auguri. flam] IN [i] AVG
 M. CORNELIVS. PROCVLVS
 PONTVFEX CESARVM

Germanico Caesari, Ti(berii) Aug(usti) f(ilio), diui Aug(usti) n(epoti), diui Iuli pron(epoti), Co(n)s(uli) II, Imp(eratori) II, Auguri, Flamini Aug(usti), M(arcus) Cornelius Proculus, Pontufex Caesarum.

Germánico, que falleció el año 19 d.C., desempeñó por segunda vez el consulado y fue aclamado *imperator* también por segunda vez en el año 18 d.C. Esos son los años límites, pues, para la cronología de nuestra inscripción. Nótese que el dedicante, Marco Cornelio Próculo, es el mismo que el del primer epígrafe de nuestra serie.

Hay también inscripciones dedicadas a Germánico en Uclés (Cuenca) (40), Aguilar de la Frontera (41), Córdoba (42) y Medellín (43).

Nuestro epígrafe debió perderse hace siglos y no se obtuvo copia de él para ser incluida en el Arco de los Gigantes, razón por la que es francamente escasa la bibliografía en que su texto se recoge. Sólo tres lecturas originales han llegado a nosotros: las de Aguilar (44), Barrero Baquerizo (45) y Velázquez (46). basándose en ellas las restantes (47).

N.º 4.— Inscripción honoraria latina de cinco líneas, hoy perdida, que decía así (48):

[druso. caesari. ti. aug. f.]
 DIVI. AVG. N. DIVI. IVLI
 PRON. TRIBUNICIA. POTESTATE. I [i.] COS. II
 PONTVFEX
 CORNELIVS. BASSVS. PONTVFEX. CAE
 SARVM. D.S.P.D.D.

Druso Caesari Ti(berii) Aug(usti) f(ilio), diui Aug(usti) n(epoti), diui Iuli pron(epoti), Tribunicia Potestate II, Co(n)s(uli) II, Pontufex Cornelius Bassus, Pontufex Caesarum, d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) d(edicauit).

El texto corresponde al año 23 d.C. Por otra parte, Cornelio Basso, cuyo *praenomen* no aparece en la inscripción, quizá fuese familiar de Marco Cornelio Próculo, también Pontífice de los Césares y dedicante de los epígrafes primero y tercero de nuestra serie.

(40) CIL, II, núm. 3.104.

(41) CIL, II, núm. 1.517.

(42) CIL, II, núm. 2.198.

(43) VIVES, J., op. cit., núm. 1.053.

(44) Vid. nota. 39. Aguilar dice que la piedra "estuvo en la puerta de la Bastida [en Antequera]; cayóse del muro donde estaba fijada y de allí la llevaron a un lavadero cercano, donde yo la hallé el año 1659".

(45) Ibidem. "En el lavadero de las mujeres y en el de la mimbre, en río alto, en un cuarto en el patio junto al suelo metido en la pared".

(46) A Velázquez le envió su lectura personal del epígrafe el Padre Miguel Ruiz. Así en VELÁZQUEZ, L.J., op. cit., fol. 29/2.

(47) A partir de Hübner recogen también el texto BENAVIDES CHECA, J., op. cit., p. 47; AMADOR DE LOS RÍOS, R., op. cit., p. 156; ARTACHO LOPEZ, R., op. cit., p. 34; MADRAZO GIMENEZ, F.J., op. cit., pp. 105-106; ATENCIA PAEZ, R., op. cit., pp. 57-58 y notas; VIVES, J., op. cit., número. 1.054.

(48) Vid. CIL, II, núm. 2.040.

La piedra se encontraba en Antequera, en un muro de la antigua iglesia de San Isidoro, y se perdió al derrumbarse el templo (49). Lo que vieron la mayor parte de los epigrafistas fue una copia del siglo XVI expuesta en el Arco de los Gigantes. Por desconocimiento de la primera línea del epígrafe original, la inscripción se copió alterando el texto y atribuyéndose al emperador Calígula (50). Esa copia sería profusamente recogida por los eruditos y estudiosos de la epigrafía antequerana (51).

N.º 5.— (Lam, II, 2 y 3) Gran bloque de mármol rojizo con pátina ocre en su cara inscrita, que conserva parte de una inscripción latina de cuatro líneas. La piedra, hoy en el Museo Municipal de Antequera, mide 1,23 m. de alta, 0,36 m. de ancha y 0,77 m. de grosor, mientras que el texto sólo ocupa de ella un espacio de 0,33 m. x 0,30 m.

Las letras, capitales dibujadas en época de Claudio, miden 0,06 m. en la primera y segunda líneas, mientras en las dos restantes son de 0,05 m. Los puntos son triangulares de lados curvos excepto en la primera línea, a cuyo término vemos un punto angular. Dice así:

[n] VMINI
AVG
[...] CORNELIVS. SI
[...] GITVS. D.S.P.D.D.

Numini Aug(usti). [...] Cornelius Si [...] gitus, d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) d(edicauit).

Con respecto a la tipología de las letras habría que llamar la atención sobre las dos variantes de la *G* que el texto nos presenta en *AVG(usti)* y en *SI/ [...] GITVS*.

Hübner dijo (52) que nuestra inscripción podría sobreentenderse dedicada a Nerón Julio César, hijo de Germánico o a su hermano Druso César, hecho extensible a sus epígrafes núms. 2037 a 2040 —nuestro núms. 1 a 4—. (Téngase en cuenta que el epigrafista berlinés leía *Flamini* donde nosotros hemos transcrito *Numini*). Como Nerón Julio César murió en el año 31 d.C. y Druso César en el 33 d.C., la inscripción debía datarse a partir de esas dos fechas en adelante —aunque Hübner no lo especifique expresamente—, opinión que recoge con reservas Etienne (53). En todo caso, la piedra estaría dedicada directamente a un varón ilustre, *flamen* del divino Augusto.

Sin embargo, apreciamos con suficiente claridad el trazo derecho, inclinado, de una *V*,

(49) *Ibidem*. Hübner recoge también las lecturas originales de Peutinger, Accursio y Ramberto. Transcriben, a partir de ellos, MURATORI, L.A., op. cit., p. 134, núm. 1; MASDEU, J.F. de, op. cit., VI, p. 185, núm. 861; BENAVIDES CHECA, J., op. cit., núm. 1.059; ATENCIA PAEZ, R., op. cit., p. 59.

(50) La copia, que se conserva en el Museo Municipal de Antequera, se realizó en un bloque de mármol rojizo del Torcal cuya cara inscrita mide 0,60 m. de lado, y con letras capitales cuadradas de 0,05 m. de altas. Su texto es: IMP.C.CAES.DIVI. [ti] /BER.F.DIVI.AVG. [nep] /DIVI.IVLII.PRON. [ep] /TRIBVNITIA.PO [tes] /TATE [...] OS.III.CO [r] /NELIVS. BASSVS.PO [n] /TIFEX.CAESARVM/D [s.p.d] D. De ser correcto el texto no habría que fecharlo en el año 40 d. C., que coincide con el tercer consulado de Calígula.

(51) Así en la obra anónima *Edificio...*, pp. 31-32; la versión dieciochesca de la misma, *Incerti scriptoris...*, p. 864; GARCIA DE YEGROS, A., op. cit., pp. 48-50; CABRERA F. D., op. cit., fol. 109 v.º; VELAZQUEZ, L.J., op. cit., fol. 28/1; SANCHEZ SOBRINO, S. (FRANCO Y BEBRINSAEZ, A.), op. cit., p. 121; MEDINA CONDE, C. (GARCIA DE LA LEÑA, C.), op. cit., p. 66; FERNANDEZ, C., op. cit., p. 21; PIFERRER, F., op. cit., p. 41; LAFUENTE ALCANTARA, M., op. cit., p. 347; ARTACHO LOPEZ, R., op. cit., p. 35; LARRETA ZULATEGUI, R., op. cit., p. 153; MADRAZO GIMENEZ, F.J., op. cit., pp. 113-115; ATENCIA PAEZ, R., op. cit., p. 60.

(52) Así en la obra anónima *Edificio...*, pp. 31 — 32; la versión dieciochesca de la misma, *Incerti scriptoris...*, p. 864; GARCIA DE YEGROS, A., op. cit., pp. 48 — 50; CABRERA, F. de, op. cit., fol. 109 v.º; VELAZQUEZ, L.J., op. cit., fol. 28/1; SANCHEZ SOBRINO, S. (FRANCO Y BEBRINSAEZ, A.), op. cit., p. 121; MEDINA CONDE, C. (GARCIA DE LA LEÑA, C.), op. cit., p. 66; FERNANDEZ, C., op. cit., p. 21; PIFERRER, F., op. cit., p. 41; LAFUENTE ALCANTARA, M., op. cit., p. 347; ARTACHO LOPEZ, R., op. cit., p. 35; LARRETA ZULATEGUI, R., op. cit., p. 153; MADRAZO GIMENEZ, F.J., op. cit., pp. 113 — 115; ATENCIA PAEZ, R., op. cit., p. 60.

(53) — Vid. CIL, II, núm. 2045.

53.— ETIENNE, R., op. cit., p. 202.

incluido su ápice superior, lo que nos hace restituir [n] *VMINI*. Ello nos parece más posible incluso teniendo en cuenta la anchura que debió presentar el texto y el tamaño de las letras en la línea de encabezamiento. Además, resultaría extraño que el dedicante omitiese el nombre del supuesto *flamen* en honor a quien se hacía el monumento.

El culto —oficial (54)— de *numina* está suficientemente documentado en la Bética: así, por ejemplo, del *numen* de Tiberio de en Aguilar de la Frontera (55) y del *numen diuorum Augustorum* en *Nescania* (56), muy cerca de Antequera.

Desde luego ignoramos las circunstancias y el lugar del hallazgo de la piedra. El primero que nos transmite su lectura es Velázquez (57). Posteriormente, Medina Conde, Hübner y Amador de los Ríos la vieron en una de las torres del castillo de Antequera (58). Sólo dos lecturas más conocemos del epígrafe (59).

* * *

Del total de inscripciones catalogadas por Hübner como antikarienses —los núms. 2034 a 2054 del CIL, II, aparte de otras cinco consideradas de autenticidad dudosa, los núms. 180 a* - 180 e* de su catálogo— sólo cuatro muestran una relación inequívoca con el municipio romano de *Antikaria* (60); otras tres son, sin duda, de origen nescaniense (61).

Las trece restantes —a las que hay que añadir otras dos, inéditas, localizadas en colecciones particulares antequeranas— permanecen, de momento, con un origen indeterminado. A ese grupo pertenecen los cinco epígrafes que hemos presentado, paliando así, al menos, la falta de un estudio actualizado que los afectaba.

54.— ETIENNE, R., op. cit., p. 312.

55.— VIVES, J., op. cit., núm. 599.

56.— CIL, II, núm. 2008.

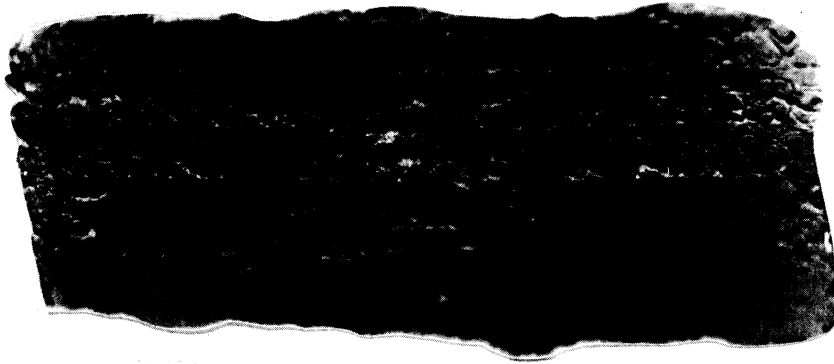
57.— VELÁZQUEZ, L.J., op. cit., fol 28/2.

58.— MEDINA CONDE, C. (GARCÍA DE LA LEÑA, C.), op. cit., p. 72. "Hállase en la puerta del Castillo del Relox"; HÜBNER, E. CIL, II, núm. 2045; AMADOR DE LOS RÍOS, R. "Epigrafía", *Rev. Arch. Bibl. Mus.*, XX (1909), p. 43; Corrige, sin mucha fortuna, las lecturas de Velázquez y de Hübner y sitúa la piedra "en la puerta misma que dá acceso al interior de la torre denominada Papa—Bellotas... sirviendo de escalón a dicha puerta". Recoge también el epígrafe en su *Catálogo...* pp. 153 — 154, donde comenta que "está escrito en hermosa y clara letra del siglo II", suponiendo, como Medina Conde, una línea de encabezamiento, perdida.

59.— ANSON Y SANCHEZ, M., op. cit., p. 14; ATENCIA PAEZ, R., op. cit., pp. 62 — 64 y notas.

60.— Se trata de los núms. 2034, 2046, 2047 y 2048 del CIL, II. A ellas hay que añadir la inscripción funeraria de *Licina Logas*, que Hübner no conoció, y que aparece recogida por GARCÍA Y BELLIDO, A. "Parerga de arqueología y epigrafía hispano—romana, IV", *A.E.Arq.*, 44, (1971), p. 152; vid., asimismo, ATENCIA PAEZ, R., "La problemática..."

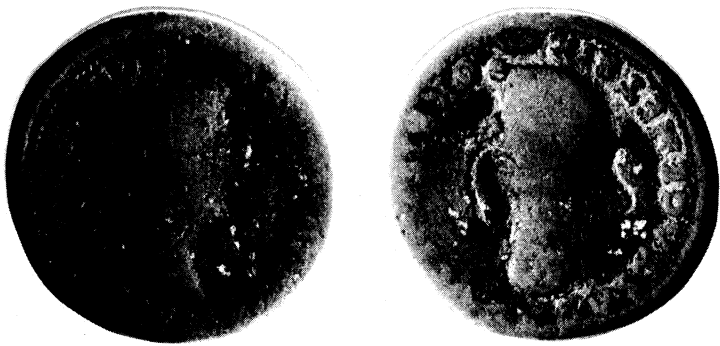
61.— Se trata de los núms. 2041, 2042 y 2051 del CIL, II. Sobre este particular, especialmente, ATENCIA PAEZ, R. *Antikaria...*, pp. 121 — 151.



1

MATR·FILI·CAESARIS·AVG·PRINCIPIS
ET·CONSERV· ET·DRVSI·GER
MANICI·GE L· IS·ORBIS
M·CORNELIVS·PROCVLVS
PONTIFEX·CAESARVM

2



3



LAMINA I

- 1 y 2.— Texto y calco del mismo de la inscripción núm. 1.
- 3.— Anverso y reverso de un dupondio de Octavio de la *Colonia Romula* encontrado en Antequera (Col. R. Artacho).



LAMINA II.

1.— Inscripción núm. 2.

2 y 3.— Inscripción núm. 5 y detalle de su texto.